

**REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA**  
**ESTADO BOLIVARIANO DE MIRANDA**  
**MUNICIPIO CARRIZAL.**

**PROGRAMA DE GESTION PARA EL MUNICIPIO**  
**CARRIZAL**

**DE LA CANDIDATA**

**Abog. Nelsa Lina GARCÉS**

**A LA ALCALDÍA DEL MUNICIPIO CARRIZAL.**

**Por el MOVIMIENTO ECOLÓGICO DE VENEZUELA**

**Año 2013.**

# **PROGRAMA DE GOBIERNO PARA LA ALCALDÍA DEL MUNICIPIO CARRIZAL DEL ESTADO BOLIVARIANO DE MIRANDA.**

**Abog. Nelsa Lina GARCÉS, Diciembre, 2013**

## **PRESENTACIÓN**

Las elecciones para Alcalde del Municipio Carrizal, de diciembre de 2013, son de un interés principalísimo ya que el Municipio Carrizal, requiere y debe estar en desarrollo, es necesario de experiencias ejecutivas para el gobierno municipal, por ello hay que hacer la evaluación de la gestión en el Municipio Carrizal. Y el desarrollo de otras y nuevas ideas que le permitan al Municipio realizar una transformación vías al futuro y tal vez con experiencias que se han vivido en otros municipios con las que se han mejorado la calidad de vida de estos ciudadanos, en el caso de Carrizal se requiere la defensa de los derechos ciudadanos, contenidas en la Constitución de la Republica, cosa que no se ha materializado en el

Municipio, y que requerirá mucho tiempo llegar a ser un municipio modelo que satisfaga y haga posible una mejor vida a todos los ciudadanos del municipio, ya que su desarrollo se encuentra paralizado. Por supuesto es notable el

hecho de que el Municipio requiere de un gobierno transformador, para lograr lo que precedentemente he mencionado, el soporte del bienestar social de los ciudadanos. Por que yo, aspiro y asumo la responsabilidad de un gobierno mejor para todo el colectivo, es decir dirigido básicamente hacia la población y al pueblo mismo.

Este documento se origina por las diferentes conversaciones y discusiones con las comunidades y distintos sectores del Municipio Carrizal, así como con los amigos, fueron hechas con el propósito de obtener **IDEAS PARA MEJORAR EL MUNICIPIO.**

### **A MANERA DE INTRODUCCIÓN**

Carrizal es un municipio de Los denominados Altos Mirandinos, del Estado Bolivariano de Miranda. Posee muchas potencialidades geográficas y económicas del Estado. El Municipio, posee una población de más de

55.416 habitantes, con una alta heterogeneidad cultural y geográfica. Con una población de 30% aproximadamente de inmigrantes europeos y latinoamericanos. Antecedentes: El Municipio Carrizal es uno de los 21 municipios que integran el Estado Bolivariano de Miranda. Tiene una superficie de 32 Km.

El Municipio Carrizal que también es de los considerado ciudad dormitorio por su cercanía a Caracas. Está ubicado al oeste del Estado Bolivariano de Miranda en una región montañosa conocida como los **Altos Mirandinos**, la altura promedio del área se ubica sobre los 1.000 msnm con temperaturas anuales de 20 °C. El 23 de abril de 1992 se decidió mediante Gaceta Oficial del Estado Miranda cambiar su denominación de Municipio José

Manuel Álvarez a Municipio Carrizal, antes de ello formaba parte del antiguo Distrito Guaicaipuro (actualmente **Municipio Guaicaipuro**).

La palabra carrizal significa “lugar donde abunda el carrizo” que es un tipo de gramínea que abunda en la región.

Corresponde a una población parcialmente urbana en la que se concentra, Un porcentaje que lo ha destinado a dormitorio. Y que laboran en la Capital de la Republica de Venezuela. También existe una población de bajo nivel, que se ha extendido a los alrededores del municipio, en la que también se encuentran las diversas empresas.

**Urbanización Colinas de Carrizal:** Es una urbanización que tiene su origen por los años 50 diseñada como el Country Club de la zona. Su principal uso es el residencial unifamiliar (casas-quintas).

La urbanización cuenta con diferentes sectores como lo son Cerro Grande, El Mirador, Los Caneyes, Araguaney, Pan de Azúcar, La Isla, Mérida, El Golf, AVP (Asociación Venezolana de Periodistas), Mucuritas, Bosquecito, entre otros. También se debe incluir las Residencias Montaña alta a la

urbanización, son los edificios "Montaña alta. En la Urbanización Colinas de Carrizal se encuentra el Acuario Agustín Codazzi, El Polideportivo AVP, El Club Pan de Azúcar, El Indio "Figura del Indio Guaicaipuro.

**José Manuel Álvarez:** Es una comunidad, que esta situada en la entrada de la carretera que va hacia el pueblo. Tiene una población más o menos de la tercera parte de habitantes y es considerado un sector medio/bajo para la calidad de vida de sus pobladores. Tiene desde quintas medianas, hasta casas de escasos recursos.

**Francisco de Miranda:** comunidad situada en el km 18 de la carretera panamericana, con casas medianas y de escasos recursos.

**Barrió Bolívar.** Pequeña comunidad de alegre, ambiente carece de canchas deportivas, en la comunidad se encuentra el Colegio U.E

"Simon Bolívar" queda en la vía a San Diego antes de llegar a la Comunidad los Vecinos Cerca del Liceo Manuel María Villalobos. Hay Casas Humildes.

**Los Vecinos:** pequeña comunidad, con agradable clima de montaña, 1400 msnm lugar dormitorio, carece de canchas deportivas, y/o áreas recreacionales, un lugar tranquilo para vivir en la zona, queda en la vía a San Diego entre el pueblo de carrizal y san Antonio de los altos, lugar de clase baja/media, hay casas medianas y casas humildes o de escasos recursos.

**Brisas de Oriente:** ubicado en el sector corralito de carrizal, barrio conocido de la zona, quizás el más grande del municipio. Y entre otras comunidades encontramos a: Barola, La Yerba Buena, Lomas De Urquia, Llano Alto, Las Aguaditas, Potrerito I y II, Amigos Reunidos, Los Pozotes, Los Hidalgos, Santa Eduvigis, Altos de Corralito.

**La Ladera barrio:** Que se ha constituido por unas invasiones sobrevenidas que agravan los problemas del Municipio, y en la actualidad se construyen viviendas de interés social por el gobierno nacional.

**Sitios de interés**

Centro Ciudad Comercial La Cascada.

Súper Líder, Makro

### **Cultural**

Iglesia de Carrizal

Iglesia San Charbel

### **Recreacional**

Acuario Agustín Codazzi

Plaza de Montaña Alta

Estadio Alexis Padilla, entre otros.

### **Situación Actual:**

Ante la pregunta cuáles eran los 3 problemas más importantes, un 42,6% indicó la inseguridad, seguida de la recolección de basura en



22.3% de las personas. La cuarta y quinta razón, problemas de vialidad y transporte, suman un total de 35.1% lo que colocaría a este problema como el tercero. Otros temas que no son considerados como centrales se trata de la falta de vivienda,, entre otros.

Fuente: Particular. Abril de 2013.

Como puede observarse, la inseguridad personal, aseo urbano/recolección de basura, vialidad y tráfico son los tres (3) problemas más importantes para los carrizaleños.

## **CONSTRUCCIÓN COLECTIVA DEL PLAN**

### **Para el Municipio Carrizal.**

Es imperativo proponer a las comunidades y al Ejecutivo regional, una nueva estrategia para hacer que la Planificación permita sustituir la forma anterior, por una donde la acción participativa de las comunidades a través de los Consejos Comunales, como una herramienta que garanticen su

intervención de manera decisoria, dentro de una estructura organizativa horizontal de carácter permanente.

Para avanzar hacia el Plan Estratégico de Carrizal, no en una acción paliativa, sino acciones para detener el proceso continuo de deterioro y empobrecimiento del Municipio, imagen que actualmente presenta.

Y que revierta hacia sus habitantes, los beneficios de la internacionalización con criterios claros de crecimiento.

### **CONTRASTACIÓN:**

### **SITUACIÓN ACTUAL Y SITUACIÓN FUTURA**

### **PLANES MUNICIPALES**

Una de las consideraciones PARA la planificación del MUNICIPIO, SON LOS servicios públicos. El caso del Municipio CARRIZAL, Red de agua potable, aguas servidas. La inestabilidad del terreno provoca distintos niveles que afectan el llevar este servicio a todos los sectores, además de la cantidad de roturas que producen altos desperdicios del vital líquido. Una Estrategia fundamental es la participación comunitaria con las Mesas técnicas de agua que surgieron desde hace tiempo en algunas Comunidades y que hoy

deben ser fortalecidas.

## **SITUACIÓN ACTUAL**

### **PLANES DE LA REGIÓN MUNICIPAL.**

El transporte y la vialidad son aspectos que deben ser atendidos de manera integral y que efectivamente afectan el tránsito. El cual, Constituye el tercer gran problema de Carrizal.

Por ello, es necesario iniciar una estrategia que permita, minimizar el uso del transporte automotor privado y la coordinación racional del paso vehicular por el Municipio, actualmente se realiza como si fuese el municipio un atajo para ir a los otros municipios.

### **Servicios Públicos: Transporte**

Hacia los Teques, San Antonio: red actual en pésimas condiciones

Servicios Públicos: Transporte en pésimas condiciones

Vialidad: ampliaciones sin concluir y en zonas sin comenzar.

### **PLANES:**

Servicios Públicos: Transporte mejorar los vehículos del transporte público, ampliar vías y paradas, agregar un servicio público de menor rango- bicicletas u otros similares.

## **SERVICIOS PUBLICOS hacia Los Teques, San Antonio y**

**Caracas**: La ampliación de las vías públicas permitirá mejorar la fluidez del tránsito en el Municipio, y en especial, el casco y hacia la carretera Panamericana, donde existe la mayor concentración de instituciones de servicios públicos ( bancos, empresas, etc.), así como mercados informales. Este último problema debe ser atendido de manera colectiva con la participación de grupo de “trabajadores”. Partiendo de considerar que es una situación estructural que afecta al municipio, en general. Es necesario la búsqueda de alternativas propias de organización y productivas más consónas con las necesidades de la población carrizaleña por lo que habrá que fortalecer esta línea de acción.

Una de las fortalezas que tendría el municipio es la recuperación de espacios para la gente, conjuntamente con las normas de tránsito harían posible un pueblo vivible para los carrizaleños.

Y esto sólo es posible con el compromiso colectivo del Municipio y con la profundización de la conciencia ciudadana.

La invasión de terrenos con altos grados de inestabilidad produce una agonía al ciudadano. Por una parte afecta el ambiente con las

consecuencias sobre la salud de los ciudadanos y por otra parte pone en riesgo la vida de muchos de nuestros ciudadanos. Es innegable que este es un problema de carácter municipal que se ha agudizado ante la falta de opciones dignas para las comunidades y por supuesto, la inexistencia de un sistema de sanciones.

El municipio no puede quedar a los mejores intereses, es necesario

La utilización del espacio geográfico de manera responsable y consciente, Integración social y seguridad.

## **LÍNEAS ESTRATÉGICAS DE GOBIERNO**

Los ciudadanos y ciudadanas que habitan en el municipio, deberían ejercer de forma directa el Poder Popular. Que no es más que poner en práctica el Auto Gobierno desde las comunidades, el cual sólo es posible al ejercer realmente la participación protagónica en la gestión pública, la cual garantiza la relación de los ciudadanos en igualdad de

condiciones, coordinando y tomando las decisiones por medio de acuerdos y contrataciones, estableciéndose las decisiones, en asambleas por consensos, el ejercicio de forma directa de la soberanía por parte de cada uno de los actores y actoras que efectivamente organizadas conforman las comunidades: Finalidad Crear, desarrollar, organizar y hacer funcional el Auto Gobierno, como organismo de participación comunitaria, de coordinación y gestión que funcionará en cada comunidad, garantizando la expresión del Poder Popular y regirá su actuación de acuerdo a lo establecido en la constitución.

La participación de las comunidades debidamente organizadas Permitirá la elaboración de: El Plan Rector de Desarrollo de la Comunidad. El diseño de programas de manera colectiva. La definición y control del Presupuesto Participativo de obras y de los planes anuales de los órganos del Gobierno en lo atinente a la Comunidad. La orientación del proceso de asunción consciente de la soberanía por parte del pueblo para el desarrollo socio económico e identidad cultural desde la comunidad en su jurisdicción territorial.

Garantiza el flujo de información entre la comunidad, Alcaldía u instituciones de orden público que actúen en ella.

La coordinación de las políticas y acciones orientadas al impulso Del proceso de descentralización y transferencia de competencias de la alcaldía a las comunidades.

Promover y ejecutar todas aquellas acciones e iniciativas que garanticen el mejoramiento de la calidad de vida de las comunidades en coordinación con los Órganos del Poder, Regional y Central con respecto a la programación relativa a prestaciones de servicios en cada Comunidad.

**Atribuciones:** La dirección de la prestación de los servicios públicos. La gestión pública en la comunidad en materia de salud, educación, electricidad, vivienda, deporte, cultura, programas sociales, ambientales, mantenimiento de áreas urbanas, prevención y protección vecinal, construcción de obras y prestación de servicios públicos. La formulación de propuestas de inversión ante las autoridades estatales y municipales encargada de la elaboración de los respectivos planes de inversión, así



como en la ejecución, evaluación y control de obras, programas sociales y servicios públicos

en la jurisdicción.

Los procesos económicos, estimulando las expresiones de la economía social, tales como cooperativas, cajas de ahorro, mutuales, empresas de producción social y otras formas asociativas como medio para el desarrollo socio-económico desde cada comunidad.

La gestión de las empresas públicas mediante mecanismos Autogestionarios y cogestionarios.

La creación de organizaciones, cooperativas y empresas comunales de servicios, como fuentes generadoras de empleo y bienestar social propendiendo a su permanencia mediante el diseño de políticas en las cuales aquellas tengan participación.

**¿Cómo se conforma el Auto Gobierno Municipal.**

Consejos comunales, Mancomunidad, Junta Comunal, se elije un vocero como miembro permanente.

## **ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL CONTROL DEL GOBIERNO;**

Por parte de las comunidades: 1.- Le permite a las comunidades ejercer el Poder Popular participativo y protagónico, contando para ello con el apoyo de las instituciones públicas y de la sociedad, para decidir, controlar, supervisar, auditar y hacer seguimiento y control de la gestión de la planificación para el desarrollo y la disposición de los recursos que se administren.

2.-Coordinación de las acciones entre todos los actores del Poder Popular comunitario (Consejos Comunales, Mesas Técnicas de agua, Comité de tierras, de Salud, de Seguridad, etc.),

3.-Permite el uso coherente, racional y eficiente de los recursos.

4.-Fortalece los consensos necesarios para el desarrollo de planes y proyectos con su financiamiento correspondiente.

5.-Garantiza la viabilidad, cumplimiento y factibilidad de éxito de los planes y proyectos propuestos.

6.-Conduce a hacer de la planificación, una labor del dominio público que promueve el crecimiento individual y colectivo de las

comunidades y la capacidad de ejercer la Contraloría social.

## **UN MUNICIPIO CON SERVICIOS PÚBLICOS DE ALTA**

### **CALIDAD:**

El Municipio Carrizal, sede de innumerables empresas privadas que cohabitan con las diversas comunidades se requiere de una comunidad atractiva hacia el exterior. El pueblo debe dotarse de un “Programa de gobierno para la Alcaldía del Municipio Carrizal 2013 al 2017, sin embargo deben ser concretadas a través de estrategias y líneas de acción para los planes y actuaciones en el ámbito municipal.

Para ello planteamos la necesidad de incorporar los servicios públicos partiendo de lo estipulado en la Constitución de la Republica Bolivariana de Venezuela, en los artículos 178,184, respectivamente propongo lo siguiente: **Servicio de agua potable**: Es necesario articular con la organizaciones comunitarias, expresadas en los consejos comunales, para establecer el control por parte de los colectivos municipales de toda la red de servicios, tanto en la calidad del agua, como en el suministro, mantenimiento y operación de la misma, es por ello que con la articulación de la Gerencia Comunitaria

del Agua de Hidrocapital y los consejos comunales, se hará efectiva esta propuesta, fortaleciendo y dándole carácter institucional a las mesas técnicas de agua por sectores.

**Servicio de aseo urbano y domiciliario:** En este particular es necesario dar un carácter local al servicio, para ello propongo la creación de empresas de producción social (E.P.S) por comunidades agrupando las mas cercanas por lo que serian aproximadamente cinco (5) en total formando através de ellas una red de recolección municipal directamente controladas por la Dirección de Servicios Públicos y en orden por tipo de material de desecho con un sistema para su separación.

Es importante señalar la creación en lo inmediato de un servicio de atención rápida al ciudadano denominado ARAC, adscrito a la Dirección de Servicios Públicos.

Con la firme intención de brindar atención y respuestas inmediata.

**Servicio de Transporte:** Se plantea generar una red de transporte masivo, las redes viales expresas arterias locales a fin de mejorar la

accesibilidad y la movilidad en el Municipio y hacerlo funcional, en todo el territorio municipal completando y jerarquizando la red de transporte actual.

**Servicio de Electricidad:** En este particular se propone impulsar la mesas de energía por comunidades, con la firme intención de corregir y hacer el control efectivo del servicio, al igual que su mantenimiento, preventivo y correctivo, así como también se hace necesaria la educación y concientización en cuanto al ahorro en materia energética.

**Servicio de Gas Domestico:** Sin duda que la propuesta que impulso en esta materia es la que busca otorgar control y distribución del servicio a los consejos comunales, para ello proponemos crear un fundación gerencial del GAS DOMESTICO MUNICIPAL, logrando de esta forma en primera instancia establecer un contacto directo con las operadoras y distribuidoras del servicio, garantizando un precio justo, servicio a tiempo, calidad y seguridad, entre otros beneficios.

**Servicio de Mantenimiento Urbano:** En este capítulo proponemos Una estrecha coordinación entre las diversas direcciones de Servicios

de la Alcaldía y con una Oficina de Control Urbano, a fin de garantizar el mantenimiento y la conservación del ornato publico, la vialidad, las áreas verdes y recreacionales y los diferentes espacios públicos bajo el control municipal. De igual forma se hace necesaria la coordinación entre la alcaldía y los diferentes entes públicos y privados.

**Cementerios Municipales:** Dotar al municipio de mayor capacidad en cementerios, y crear hornos crematorios y servicios funerarios gratuitos. Propuesta factible que permite crear oportunidades de trabajo y desarrollo sostenible a partir de la solución de la crisis actual de manejo de desechos, en base a tecnologías de mejor práctica ambiental totalmente amigadas con el ambiente y la salud publica.

**PATRIMONIO CULTURAL:**

El Municipio en la Defensa del Patrimonio cultural como propio tangible e intangible con la diversidad cultural con el objeto de valorarnos y proyectar el Municipio: Le corresponden los temas históricos, culturales, turísticos y

comerciales, considerando a los ciudadanos de Carrizal. Se impone la incorporación de los niños@s y jóvenes en esta acción.

### **ESPACIO PARA EL DESARROLLO ECOLOGICO:**

Municipio Ecológico y Seguro: Humanización del Municipio, promoviendo la defensa del ambiente, los espacios públicos y las zonas protectoras. Ello implica la recuperación del ambiente ante la vulnerabilidad del Municipio, la seguridad alimentaria, los residuos Sólidos (basura), la contaminación, seguridad, riesgos y la organización institucional para implantar un Modelo social-urbano-económico-ambiental alternativo de desarrollo duradero del municipio adaptado al clima como bien de primera necesidad.

### **CALIDAD DE VIDA:**

Se requiere un reordenamiento del hábitat del municipio y la producción, integrando lo socio-económica y urbanísticamente los contingentes de pobreza del Municipio. Desarrollando formas de coordinación entre los



actores públicos, privados y la comunidad organizada, los programas, planes y misiones, estimulando la organización y participación ciudadana en el desarrollo económico social y municipal local. Cooperar con el gobierno regional y el gobierno nacional para la implementación de un Plan integral de Seguridad desde la visión de prevención y defensa.

## **GESTIÓN PÚBLICA ADAPTADA AL NUEVO MODELO DE ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL:**

Implementar estrategias se impone que la estructura administrativa tanto de la Alcaldía como del Municipio, requieren de una profunda transformación desde el espacio de lo público donde se involucran las comunidades y los trabajadores de las diversas instancias del gobierno municipal. La actual estructura municipal responde a la distribución del espacio geográfico y a la distribución del poder en el mismo. Las direcciones operativas tendrán que tener una forma organizacional adaptada a la nueva realidad.

